



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. 41359/2019 Aval Académico - Ergonomía

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 41359/2019** mediante el cual se solicita aval académico para la realización del **“VI Congreso Latinoamericano de Ergonomía”** a desarrollarse los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019, en la ciudad autónoma de Buenos Aires..

Y CONSIDERANDO:

Que el “VI Congreso Latinoamericano de Ergonomía” tiene como objetivo compartir con la comunidad el avance de la disciplina, como así también rescatar y promover la historia de la ergonomía en el sur del continente.

Que participarán exponentes de la Ergonomía Latinoamericana y autoridades de la Asociación Internacional de Ergonomía.

Que es de suma importancia la actividad propuesta.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico al **“VI Congreso Latinoamericano de Ergonomía”**, organizado por la Asociación de Ergonomía Argentina, a realizarse los días 27, 28 y 29 de noviembre del año 2019, en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archivese.-

/DV

